



PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE AURA MARIA AGUDELO GUEVARA
DEMANDADO JESÚS ANTONIO RÍOS VELÁSQUEZ
RADICADO: 2012-00155-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de septiembre de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó respuesta de entidad. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, catorce (14) de octubre dos mil veintidós (2.022)

Se tienen por agregados y se pone en conocimiento los oficios provenientes de la Secretaría de Movilidad y de la Coordinación Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, allegados el 15 y 20 de septiembre del año en curso, respectivamente.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 040 del 18 de octubre de
2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria